

# ACREDITACIÓN SAHTA - RV PARA CONSULTAS DE ATENCIÓN PRIMARIA Y UNIDADES DE HIPERTENSIÓN



# 1) Introducción y objetivos

La Sociedad Andaluza de Hipertensión y Riesgo Vascular (SAHTA RV) impulsa un **programa andaluz de acreditación** para reconocer y fortalecer la calidad asistencial en:

- Consultas de Atención Primaria (AP) con actividad específica en HTA y riesgo vascular (RV).
- Consultas hospitalarias de HTA y RV.
- Unidades multidisciplinares de HTA y RV.

El programa adapta el modelo de registro y reconocimiento de la **SEH-LELHA** al marco organizativo y de calidad del **Sistema Sanitario Público de Andalucía** (**SSPA**) y a la asistencia sanitaria privada de Andalucía, promoviendo la homogeneidad de procesos, la medición de resultados y la coordinación AP-Hospital.

# Objetivos específicos

- Identificar, registrar y visibilizar los recursos andaluces dedicados a HTA/RV.
- Establecer estándares de estructura, proceso y resultado aplicables en AP y hospital.
- 3. Favorecer la **mejora continua**, la docencia/investigación y la innovación.
- 4. Potenciar la **coordinación** entre niveles y disciplinas (atención primariahospital- farmacias comunitarias).

# 2) Alcance y definiciones

- Consulta reconocida: espacio asistencial con cartera de servicios básica en HTA/RV y circuitos definidos, en AP u hospital.
- Unidad: equipo multidisciplinar con proceso estructurado, dotación ampliada y actividad docente/investigadora.
- Unidad de Excelencia: máximo nivel de desempeño según baremo, con resultados asistenciales superiores y prácticas avanzadas.

# 3) Niveles de reconocimiento (etiqueta SAHTA)

- 1. Consulta de HTA ambulatoria (AP) reconocida por SAHTA
- 2. Unidad ambulatoria de HTA (AP) reconocida por SAHTA
- 3. Consulta de HTA hospitalaria reconocida por SAHTA
- 4. Unidad hospitalaria de HTA reconocida por SAHTA
- 5. Unidad de HTA de Excelencia reconocida por SAHTA

Vigencia de la acreditación: 5 años.

# 4) Estándares y requisitos por nivel

Para poder ser acreditado el requisito indispensable es **ser socio de la SAHTA**, con el compromiso de mantener su participación en la sociedad durante la duración del periodo de acreditación. En caso de no permanecer se retiraría del proceso acreditativo.

#### A) Recursos humanos mínimos

- AP Consulta reconocida: ≥1 médico/a de familia + ≥1 enfermera/o con competencia en PA, AMPA, educación terapéutica.
- AP Unidad: lo anterior + referencia clínica HTA (médico/a) + enfermería referente; acceso a dietista/nutrición; colaboración con farmacia de AP.
- Hospital Consulta reconocida: 1 especialista (Interna/ Nefrología/ Cardiología/ Endocrino u otra) + 1 enfermería; acceso a UCA/ secretaría.

- Hospital Unidad: equipo multidisciplinar (≥2 especialistas y/o especialidades) + enfermería experta + acceso a Dietética y Psicología; secretaría; enlace AP.
- Excelencia: Nivel de excelencia en asistencia e investigación (publicaciones, ponencias a congresos, registros, etc.).

# B) Cartera de servicios (mínimos por nivel)

- Todos los niveles: diagnóstico y seguimiento de HTA esencial, estratificación de riesgo, educación terapéutica, coordinación AP-Hospital, registro electrónico estructurado.
- AMPA y MAPA: confirmación diagnóstica y seguimiento según guías;
   MAPA propio o circuito garantizado.
- Monitores validados y protocolos de toma de PA (posición, manguito, duplicado).
- AP-Unidad / Hospital-Unidad: evaluación de daño de órgano diana (albuminuria, eGFR, ECG), ITB, VOP/rigidez o presión central (si disponible), retinografía o circuito.
- Excelencia: cartera avanzada (presión central/VOP sistemática; ecografía carotídea con IMT o acceso; manejo HTA secundaria coordinado; terapias avanzadas; circuitos DR/ablación renal si procede).

#### C) Equipamiento mínimo

- Esfigmomanómetros automáticos validados (≥2), manguitos múltiples, bipedestación.
- AMPA: material educativo y hoja/APP de registro.
- MAPA 24h (propio o concertado con disponibilidad <15 días) + software.</li>
- ITB (Doppler u Oscilométrico).
- VOP/rigidez y/o presión central (recomendado para Unidades; opcional consulta reconocida).
- Retinografía (propia o circuito con Oftalmología/Telemedicina).

#### D) Protocolos/documentos obligatorios

- Diagnóstico y confirmación (AMPA/MAPA), seguimiento por riesgo, derivación bidireccional AP-Hospital, estudio de HTA secundaria, embarazo, perioperatorio, HTA resistente, crisis hipertensiva, comorbilidades (ERC, DM, IC, ECV, EPOC, frágiles), adherencia y educación.
- Seguridad del paciente: validación de equipos, calibración, identificación correcta, alergias y RAM, conciliación.
- Calidad: plan anual con indicadores, reuniones clínicas, auditorías internas, plan de mejora.
- Protección de datos y consentimiento informado para AMPA/MAPA/retinografía.

# 5) Indicadores (obligatorios y de excelencia)

#### Estructura

- % profesionales con formación específica en HTA/RV el último año.
- Disponibilidad de MAPA y circuito (<15 días) y de ITB.</li>
- % equipos de PA validados y calibrados en los últimos 12 meses.

# **Proceso**

- % diagnósticos confirmados por AMPA/MAPA.
- % pacientes con medición correcta de PA (registro de protocolo y duplicado).
- % estratificación de riesgo (SCORE2 u homólogo) documentada.
- % evaluación anual de albuminuria/ eGFR y ECG; % ITB/VOP según indicación.
- % intervención en estilo de vida registrada (plan dieta/actividad/cesación tabaco).

#### **Resultado** (poblaciones diana y global)

- % pacientes controlados (<140/90 mmHg; objetivos específicos por comorbilidad).
- Reducción media de PA a 6-12 meses en no controlados.
- % de HTA resistente con estudio completo y plan terapéutico.
- Tasa de ingresos ER/urgencias por crisis hipertensiva por 1.000 pacientes/año.
- Experiencia del paciente (encuesta breve anual).

# Excelencia (adicionales)

- % VOP/presión central realizadas según protocolo de unidad.
- Publicaciones y proyectos de investigación activos; docencia reglada.
- Implementación de vías clínicas AP-Hospital y tiempos de acceso (MAPA, consultas de alta resolución, comités)

Metas de referencia: fijadas por SAHTA y ajustadas por nivel asistencial.

#### 6) Procedimiento de acreditación

- 1. Solicitud y alta en el Registro SAHTA (formulario online; ver Anexo 1).
- 2. Autoevaluación frente a este estándar y subida documental.
- Revisión técnica (verificación documental) y auditoría (virtual/ presencial) por SAHTA.
- 4. **Informe y decisión** (otorgamiento, condicionado a mejoras o no acreditado) con **plan de mejora** cuando proceda.
- Vigencia 4 años; seguimiento anual de indicadores y revisión de incidencias.
- 6. Uso del sello SAHTA y publicación en mapa de unidades.
- 7. Aquellas consultas/Unidades que tengan vigente la acreditación nacional de SEHLEHLA pueden a su vez solicitar la convalidación de

esta por SAHTA sin necesidad de nuevo proceso de evaluación, una vez que presenten dicha acreditación.

# 7) Requisitos documentales (subida obligatoria)

- Organigrama y designación de responsable.
- Listado de personal y formación en HTA/ RV del último año.
- Protocolos (diagnóstico, tratamiento, derivación, seguridad, calidad).
- Circuitos y tiempos de acceso (MAPA, retinografía, VOP/PC, Oftalmología, Nefrología, Cardiología, Endocrinología, Cirugía Vascular, Radiología Vascular, Urología cuando proceda).
- Indicadores del último año.

# 8) Plantilla de formulario de alta SAHTA (Anexo 1)

#### Datos de filiación

- Nombre de la consulta/unidad Responsable Centro (UGC/Clínica/Servicio) Ciudad/Provincia Comunidad Autónoma: Andalucía Correo electrónico Teléfono Web (opcional)
- Tipo: Consulta AP / Unidad AP / Consulta hospitalaria / Unidad hospitalaria / Unidad de Excelencia (solicitud)
- Ámbito: Ambulatoria (AP) / Hospitalaria / Mixta

# Recursos humanos (n.º FTE y nombres si aplica)

Médicos/as · Enfermeras/os · Auxiliares · Secretarías · Dietistas/Nutrición
 · Farmacia · Psicología · Otros (especificar)

#### Volumen de actividad

- Pacientes hipertensos/mes (media y rango) · Primeras · Sucesivas
- Días/semana dedicados a HTA (selección)

# **Protocolos y procesos**

- ¿Consulta específica de HTA? (Sí/No) · ¿Protocolos de estudio? (Sí/No)
   Adjuntar · ¿Protocolos de tratamiento? (Sí/No) Adjuntar
- Protocolos específicos: HTA resistente · HTA secundaria · Embarazo ·
   Crisis · Perioperatorio · ERC/DM/IC · Adherencia · Educación en
   AMPA/estilo de vida · Seguridad del paciente.

# Equipamiento y pruebas (marcar y detallar n.º equipos)

- MAPA 24h (propio / circuito <15 días) · AMPA (material educativo/App) ·</li>
   ITB · VOP/rigidez arterial · Presión central · IMT carotídea/ecografía ·
   Retinografía
- Exploraciones/mes: MAPA · ITB · VOP/rigidez · Presión central · Retinografía

# Indicadores (últimos 12 meses)

- % diagnósticos confirmados por AMPA/MAPA
- % control <140/90 global y por subgrupos (DM/ERC/≥80 a.)
- % estratificación de riesgo registrada
- % evaluación de albuminuria/eGFR y ECG anual
- % uso de ITB/VOP según indicación
- Tiempos de acceso (MAPA, retinografía, consulta preferente)

#### Docencia e investigación

- Docencia (n.º profesores asociados, colaboradores docentes, rotantes, residentes propios/externos)
- Investigación (líneas y proyectos; ensayos; publicaciones últimos 5 años; tesis/TFG/TFM)

#### Coordinación y redes

 Grupos/ servicios con coordinación formal (AP-Hospital, oftalmología, cardiología, nefrología, endocrino, vascular, radiología vascular, farmacia, trabajador social, salud mental, hábitos saludables)

#### **Anexos a subir** (pdf/doc/zip ≤ 256 MB por archivo)

Protocolos Plan de calidad Listado de equipos y calibración
 Circuitos/times Memoria breve de la unidad Evidencias de docencia/investigación

#### 10) Revisión del estándar

SAHTA garantizará la vigencia y relevancia del sistema mediante:

- Revisión de indicadores y objetivos, ajustados a nueva evidencia o resultados emergentes.
- Contribuciones de las unidades acreditadas para enriquecer prácticas óptimas.
- Incorporación de avances tecnológicos y clínicos (telemedicina, apps, nuevos biomarcadores).
- Revisión cuatrianual integral del estándar, incluyendo estructura, procesos, resultados, indicadores y formularios.

# 11) Reconocimiento de la acreditación

La SAHTA-RV emitirá un **certificado de acreditación** con el nivel correspondiente alcanzado que podrá ser expuesto al público en el área de la consulta/Unidad. Además, se recogerá la acreditación en un registro de Consultas/Unidades que será **expuesto de forma permanente en la página web de la Sociedad**, para que pueda ser consultado por pacientes y administración si precisara.

También se les incluirá en una **Red Andaluza Referente en Hipertensión y Riesgo Vascular**, para poder participar en proyectos asistenciales y de investigación (estudios, registros, elaboración de protocolos...)

Finalmente se establecerá una conexión específica entre las consultas/ Unidades entre sí y con las farmacias comunitarias acreditadas en HTA y RV,

# Anexo 1

# Modelo de formulario de alta Consultas/Unidades de HTA-RV -SAHTA

# Datos de filiación

•	Nombre de la consulta/unidad:				
•	Responsable/s (nombre y cargo):				
•	Nombre de los otros integrantes:				
•	Centro (UGC/Servicio):				
•	Ciudad / Provincia:				
•	Comunidad Autónoma: Andalucía				
•	Correo electrónico:				
•	Teléfono:				
•	Web (opcional):				
Tipo de reconocimiento solicitado (marcar):					
	Consulta AP reconocida				
	Unidad AP reconocida				
	Consulta hospitalaria reconocida				
	Unidad hospitalaria reconocida				
	Unidad de Excelencia (solicitud)				
Ámbito:					
	Ambulatoria (AP)				
	Hospitalaria				
	Mixta (detalle si procede):				

Recursos humanos:				
Indicar número de profesionales (FTE si aplica):				
<ul><li>E</li><li>A</li><li>S</li><li>D</li><li>F</li><li>P</li></ul>	édicos/as: nfermeras/os: uxiliares: ecretarías: ietistas/Nutrición: armacia: sicología: tros (especificar):			
Volume	Volumen de actividad:			
	acientes hipertensos/mes (media): ías/semana dedicados a HTA: (marcar días o número total)			
Protoco	los y procesos			
ان • ان •	Consulta específica de HTA? [S / N]  Protocolos de estudio disponibles? [S / N] Adjuntar  Protocolos de tratamiento disponibles? [S / N] Adjuntar  rotocolos disponibles (marcar los aplicables):   HTA resistente  HTA secundaria  Embarazo  Crisis hipertensiva  Perioperatorio  Comorbilidades (ERC/DM/IC)  Adherencia  Educación/estilo de vida			

o Seguridad del paciente

Equip	Equipamiento y pruebas				
•	MAPA 24 h: Propio / Circuito (< 15 días)  AMPA (material/App): Sí / No  ITB: Sí / No  VOP/rigidez arterial: Sí / No  Presión central: Sí / No  IMT carotídea/ecografía: Sí / No  Retinografía: Sí / No				
Exploraciones mensuales realizadas (número):					
•	MAPA: ITB: VOP/rigidez: Presión central: Retinografía:				
Indica	dores (últimos 12 meses)				
	% diagnósticos confirmados (AMPA/MAPA):% % controles (<140/903):% % estratificación de riesgo documentada: %				

_	70 Containiousion de nocego decembridade
•	% evaluación anual (albuminuria/eGFR, ECG):%
•	% uso de ITB/VOP según indicación:%
•	Tiempos de acceso (MAPA, retinografía, consulta urgente): días
•	Incidencias de seguridad reportadas:; acciones tomadas:

# Docencia e investigación

•	Docencia: número de profesores asociados/ colaboradores/ residentes:		
•	Investigación: líneas/proyectos activos:; publicaciones		
	últimos 10 años:; tesis/TFG/TFM:		
Coor	dinación y redes		
•	Grupos con coordinación formal (marcar):		
Anex	<ul> <li>AP-Hospital</li> <li>Oftalmología</li> <li>Cardiología</li> <li>Nefrología</li> <li>Endocrinología</li> <li>Cirugía vascular</li> <li>Radiología vascular</li> <li>Farmacia</li> <li>Trabajo social</li> <li>Salud mental</li> <li>Hábitos saludables</li> <li>Otros:</li> </ul> os a subir (formatos aceptados: pdf/doc/zip ≤ 256 MB por archivo):		
П	Protocolos		
П	Plan de calidad		
П	Listado de equipos y calibración		
П	Circuitos y tiempos de acceso		
П	Memoria breve de unidad		
_	Evidencias docencia/investigación		
	<del>o</del>		
	Consentimientos y materiales para pacientes		